

LA VERDAD

Este periódico
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Organo de los intereses del Departamento Artigas

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza Principal

Sale Miércoles y Sábado

SUSCRICION

Pagadera adelantada

—O—
Por un mes. . . \$ 1 20
" seis meses. . . " 6 00
" un año . . . " 11 00
Número suelto . . . " 20

LA VERDAD

SAN EUGENIO, MAYO 9 DE 1888

Una tierra gloriosa

Con la satisfacción que pueden suponer nuestros lectores, damos cabida a continuación de estas líneas a los entusiastas y patrióticos despachos telegráficos que acaban de cruzarse entre el señor Presidente de la República y la juventud de Carmelo y Palmira y comisionado especial del primero, señor Gomez Ruano.

La feliz idea surgida por fuerza del amor a la patria en las nevas del 19 de Abril, acaba de traducirse en hechos dignos del mas entusiasta aplauso, toda vez que cuantos en ellos han intervenido, parecen como que han tratado de rivalizar en celo, en desinterés y en entusiasmo, por los grandes fastos de la nación uruguaya.

El territorio donde desembarcaron los héroes acudidos por el general Lavalleja, aquel glorioso pedazo de la República donde imprimieron la planta los 33 fundadores de la nacionalidad oriental, no pertenece ya a la propiedad particular de un ciudadano; es ya de la Nación; pertenece desde hoy al pueblo uruguayo que lo ha considerado como punto de partida de la más grande de sus empresas y como testimonio material y permanente de la epopeya mas increíble de la independencia sud-americana.

Recorrió las columnas de casi toda la prensa, la noticia de que, en las fiestas que los vecidos del Carmelo y Palmira llevaron a cabo el 19 de Abril para conmemorar la fecha de los 33 orientales, nació la idea de dirigirse al Gobierno con objeto de interesarlo a que el Estado comprase el terreno de la playa en que aquellos compatriotas legendarios desembarcaron para combatir al extranjero.

Con tal propósito acercóse una comisión al Sr. Presidente de la República, el cual poniendo sus patrióticos sentimientos al unísono de los deseos de los comisionados, aplaudió la idea y dispuso a secundarla y llevarla a cabo.

A tal efecto nombró al señor don Alberto Gomez Ruano, para que, en el carácter de comisionado especial, se trasladase a los lugares objeto de aquellas gestiones y una vez allí, tratara de llevar a cabo en nombre del

Gobierno, el proyecto concebido por la juventud patriota de Palmira y de Carmelo, empleando los medios que fuesen necesarios para la adquisición por cuenta del Estado, de los terrenos donde fué llevado a cabo el desembarco de los Treinta y Tres.

Precisamente el dueño de aquellos, el patriota don Angel Cabañas, descendiente de uno de aquellos Ruiz que formaba entre los héroes y que poseía aquella memorable playa al iniciarse en ella la grande epopeya emancipadora, precisamente, decimos, el entusiasta señor Cabañas había formado desde mucho tiempo el propósito de hacer donación al Estado de aquel glorioso pedazo de tierra oriental; pero para llevar a cabo su intento no esperaba sino la oportunidad de que rigiese los destinos del país un gobierno como el del general Tajés, que cuenta con el apoyo unánime de la opinión sensata o imparcial de las clases laboriosas que se esfuerzan en la paz y la regeneración de la República.

La iniciativa pues, de los patriotas habitantes de Carmelo y Palmira, no podía manifestarse mas oportunamente; y a tal circunstancia se debe que haya pasado a la categoría de los hechos consumados la cesión llevada a cabo por el patriota señor Cabañas al Estado, de la gloriosa tierra en que Treinta y Tres héroes levantaron la bandera que había de hacer independiente a un pueblo y en la cual ha de realizarse la predicción hecha por el ilustre General Tajés, de que será levantado un monumento que conmemore a las generaciones futuras la mas atrevida jornada de la emancipación americana.

Ahora, léanselos telegramas referentes al plausible suceso que nos ha inspirado las presentes líneas.

Son como siguen:

Palmira.

Al Presidente de la República.

Comunicó V. E. que el Sr. D. Angel Cabañas, propietario del terreno donde desembarcaron los Treinta y Tres, acaba de firmar en presencia de escribanos y de patriotas palmirenses y carmelitanos documento solemne donde consigna que como oriental y como descendiente de los Ruiz, uno de los héroes como poseedor legítimo de esa histórica playa; la ha recibido y la ha conservado como un depósito sagrado, lejos siempre de su mente todo pensamiento utilitario, para esperar de ese modo el día en que en nombre de la patria se la demandara un Gobierno que hubiera sido elevado al poder con el apoyo de la opinión pública y supiera honrar la memoria de los ilustres libertadores. Por lo tanto, la dona al Estado para que V. E. la declare propiedad nacional. El Martes próximo tendrá el placer de entregar a V. E. las escrituras que me acreditan representante del Sr. Cabañas. Reciba el señor Presidente felicitaciones en nombre de

estos pueblos por haber realizado tan noble idea y mi agradecimiento por la honrosa distinción que se dignó confiarme.

Agradada, Abril 20 1888.

Alberto Gomez Ruano

Presidente de la República.
Montevideo.

A V. Rios, Juan M. Salorio,
Leonardo Barboza, y de
más firmantes.

Carmelo.

Recibi telegrama de Vds. Agradezco y retribuyo sus cordiales felicitaciones. Pido por telegrama al Sr. Gomez Ruano demore ahí para encontrarse en la fiesta que Vds. preparan conmemorando la incorporación a los bienes de la Nación de la playa histórica en que desembarcaron los héroes de 1825.

Los saludo.

Al Presidente de la República.

Pueblo carmelitano saluda y felicita a V. E. por el feliz éxito obtenido por el comisionado señor Gomez Ruano por donación terreno donde desembarcaron los 33 patriotas de la Independencia. Queriendo juventud Carmelitana hacer manifestación patriótica al Comisionado, ha pedido demore su viaje hasta miércoles y para ello necesita de V. E. autorización que ruega conceda. Firmados: V. Rios, Juan M. Salorio, Leonardo Barboza, E. Cabral, Mario Gil, J. M. Semería, M. R. César, C. Villegas Zúñiga, siguen las firmas.

Filiberto Isbarbo.

Presidente de la República.
Montevideo.

A Alberto Gomez Ruano.
Palmira.

Su telegrama me ha llenado de satisfacción y lo pido se sirva felicitar efusivamente al señor don Angel Cabañas por su nobilísima y patriótica conducta al hacer donación al Estado de la playa en que desembarcaron los Libertadores de 1825. La República guardará como un depósito sagrado estas arenas de Historia Recordación, sobre las cuales asentaron su planta aquellos héroes al jurar la libertad de la patria o el sacrificio de sus vidas.

Ha de ser allí donde en el futuro se erija el soberbio monumento, digno de la grandeza del pueblo oriental que tribute en mármol y bronce a los legendarios treinta y tres el homenaje de respeto y cariño que les guardamos en nuestros corazones.

La Juventud de Carmelo me pide demore Vd. ahí para obsequiarlo por feliz éxito de las gestiones que lo encomendó.

Hágalo Vd. así, pues esas espasiones son convenientes para retemplar el espíritu nacional y su eco repercutirá en todos los hogares. Imágenes pequeñas de la gran patria amada.

Lo saludo.

M. Tajés.

(La Nación)

Emperador Guillermo de Alemania

RECUERDOS

Cuando el difunto soberano alemán no era más que príncipe real de Prusia, hizo un viaje de Maguncia a Frankfurt, acompañado de algunos oficiales subalternos y de un modesto agregado de embajada desconocido en aquel tiempo.

Era en el mes de Agosto; viajaban en camino de hierro, hacia un calor sofocante; y a pesar de la etiqueta militar, el príncipe real y sus compañeros vieron obligados a desabrocharse las levitas.

Al llegar a Frankfurt se hallaban las tropas de la guarnición formada en orden de parada.

Guillermo se abotonó, preparándose para bajar.

Entonces el agregado de embajada se puso delante de él.

—¿Que va a hacer V. A.?—le dijo.

—¿Cómo?

—Este botón no está en su sitio!

Y queriéndole la etiqueta que prohíbe tocar a una persona real puso el botón en el lugar debido.

—Gracias, caballero,—dijo el príncipe; no olvidaré que me habéis evitado perder mi reputación a los ojos del ejército prusiano.

El joven agregado de embajada se llamaba Bismark.

Guillermo I concedía una gran importancia a la corrección del uniforme y nunca se presentaba delante de sus tropas sino completamente equipado.

Un día que hablaba con un ayudante de campo, anunciaron los pifanos que se acercaba un destacamento de la guardia.

El soberano se dirigió rápidamente a su despacho. tomó la condecoración de la orden del mérito, se la puso en el pecho y se asomó a la histórica ventana.

El general manifestó su sorpresa por aquel exceso de ceremonia.

—No,—replicó el emperador—no debo dar a mis soldados ni el menor ejemplo de descuido. Permítanme que os diga que el botón fuera del ojal, indicaría desorganización en las tropas.

El difunto emperador poseía doscientas cincuenta condecoraciones.

No salía nunca de Palacio sin la estrella del Aguila Negra, en cuyo centro estaba el retrato de la reina Luisa, que tenía en letras esmaltadas el lema de la orden de la Jarrofiere.

Después de esta cruz, se inclinaban sus preferencias a las del Mérito, cruz de Hierro y cruz rusa de San Jorge, la primera que ganó en los campos de batalla.

Tanto en las manobras como en las campañas, procuraba Guillermo I

no estorbar en lo mas mínimo los movimientos ordenados por el general en jefe.

Un príncipe alemán se dirigió, durante la guerra contra Austria al rey de Prusia, para pedirle un refuerzo de caballería.

«El conde de Moltke, le dijo el soberano, dispone de todos los soldados y lo agradezco mucho que todavía no me haya quitado mis guardias de corps.»

Gustaba mucho el anciano emperador de refrescar las tradiciones galantes del siglo pasado.

Se mostraba como cumplido caballero con las damas y cuando iba a la Ópera se apresuraban los artistas a presentarlo sus respetos. Muchas veces se sentaba entre bastidores a conversar con los individuos del cuerpo de baile a quienes los chambelanes entregaban con frecuencia ricos presentes de oro y plata.

Una princesa que visitaba cierto día los aposentos reales se aprovechó de la distracción del hujer que la acompañaba para apoderarse de algunos cabellos del soberano.

—¿Que hace vuestra alteza? Nadie puede tomar los cabellos de mi rey sin su permiso.

Pero el ayudante de campo inter vino diciendo:

—Callad. El emperador no ha de enfadarse por eso. . . Ya sabéis que S. M. nada niega a las damas!

Era Guillermo I muy riguroso, en todo cuanto se refiriera a las prerrogativas; soberano, pero muy indulgente para los humildes.

He aquí un ejemplo entre otros muchos:

Un día, cuando estaba vistiéndose quitó el criado el sillón inadvertidamente.

Fué a sentarse el rey y cayó de espaldas.

El ayuda de cámara, mas muerto que vivo, empezó a llorar y se echó de rodillas a los pies del soberano, pidiéndole perdón.

Guillermo se contentó con decir:

«Levántate. Si yo hubiera mirado detrás de mí, no habría sucedido esto. En adelante seamos los dos más cuidadosos.»

En 1829 se celebró su matrimonio con Augusta, hija del gran duque Carlos Augusto de Sajonia-Weimar, el protector del poeta más célebre de Alemania.

La emperatriz Augusta fué en su juventud discípula y amiga de Goethe.

No había sido el primer y único amor del emperador difunto, el cual había tratado de casarse con la princesa Isabel Radziwill, la cual impuso silencio a la voz de su corazón, rechazó el sacrificio que el príncipe real quería hacer de su corona para obtener su mano y se retiró a un convento.

GRAN BARATILLO DE ALBERTO MONTALDO

Calle Arapey Esquina á Valentín

SALTO ORIENTAL

Precios sin competencia!!

Esta casa es una de las principales del Salto, tanto por lo bien surtida en artículos de tienda como también por el variado y excelente surtido de artículos de almacén.

También cuenta con una sucursal establecida en la Plaza Libertad frente á uena-Vista, donde los amantes á lo bueno no encontrarán nada que desear, ni el buen surtido de ella.

Precios sumamente módicos

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE

170 GRADOS DE FARENTEH



NEW YORK

LIBRE DE EXPOSICION, HONO Y ALTO ORO

LONGMAN Y MARTINEZ

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico, y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino, como el agua destilada. La luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifón de patente que permite en alta, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso, en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con kerosene.

También envasamos la «Luz Diamante» en latas pequeñas de 1 y 2 galones especialmente para el uso de familias.

SE HALLA EN VENTA EN CASA DE

ANTONIO RUBIO

III-calle 18 de Julio-III

MONTEVIDEO



Marmolería Salteña

DE

ALEJANDRO BARRAT.

Calle Pintado núm. 101

Salto Oriental

Este establecimiento cuenta con un surtido completo de mármoles de todas clases.—Se hacen urnas de todo tamaño y gusto con inscripciones al relieve doradas, panetones, lápidas y toda clase de trabajo concerniente al ramo.

Las personas que necesiten de este establecimiento, pueden dirigirse á esta imprenta para sus pedidos.

Barbería y Peluquería
DE DAVID REGGI
PLAZA PRINCIPAL

HIPP, HIPP, HURRA, HURRA

El acreditado establecimiento de los Sres. Ezequiel Castro y Hno. está recibiendo en estos momentos, un surtido completo, de artículos de Almacén y Tienda *non plus ultra*, lo que viene á calmar la ansiedad general, consiguiente á la espera de artículos, que todos sentíamos.

¡Igualmente ha recibido un espléndido surtido de calzado, para la gente de buen tono!
Con que así—¡Alo de Castro, señores!

BAZAR URUGUAYO

FRANCISCO MONTALDO CAPURRO

CALLE URUGUAY ESQUINA SARANDI

SALTO ORIENTAL

En este Bazar, el primero en su ramo y el *High Life* salteño se encontrará siempre un magnífico y elegante surtido de artículos especiales en sederías y géneros para vestidos, guantes de cabritilla de las mejores fábricas hasta ahora conocidas como también lujosos artículos para adorno de sala y especialidad en sombreros para señoras y señoritas.

CASA

DE

COMISIONES EN GENERAL

DE

ANDRES CASTILLA Y Ca.

233--25 DE MAYO--233

MONTEVIDEO.

BOTICA Y DROGUERIA CENTRAL DE FERNANDO RIVERA--PLAZA PRINCIPAL

Surtido general de Drogas y especialidades Europeas y Americanas, aguas minerales y medicamentos homeopáticos y dosimétricos.
Depósito general del acreditado vino orgánico (Carden) —Pastilla Landesa de Savia de Pino y otros específicos.

Se atiende con prontitud y esmero las recetas de los señores médicos.